

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: DANZA CLÁSICA IV

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA:

CURSO ACADÉMICO: 2021-22	PLAN DE ESTUDIOS: BOLONIA	TIPO Obligatoria	CARÁCTER PRÁCTICO
Créditos totales: 9	Créditos teóricos	Créditos teó. /prác.	Créditos prácticos: 9
CURSO: 4º	UBICACIÓN: ANUAL		

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Danza Clásica

E-MAIL:

TLF:

FAX:

URL WEB:

1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

Asignatura anual perteneciente a la especialidad:

- Pedagogía de la danza (estilo Danza Clásica).
- Coreografía e interpretación de la danza (estilo de Danza Clásica).

DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja núm. 164 de 22 de agosto de 2011)

Perfeccionamiento de la técnica de la Danza Clásica. Perfeccionamiento de las capacidades expresivas e interpretativas. Importancia de la música en el desarrollo de la Técnica Clásica.

2. SITUACIÓN	
2.1 Prerrequisitos	Tener aprobada Danza Clásica III
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	Asignatura troncal, desarrollada en los cuatro cursos.
2.3. Recomendaciones	En la medida de lo posible, si el alumno dispone de tiempo antes de clase, se recomienda acudir al aula 15 minutos antes para realizar el calentamiento personal.

3. COMPETENCIAS	
3.1 C.Transversales	2,3,6,7,8,12,13,15,16.
3.2. C.Generales	1,2,6,12.
3.3 C. específicas de la especialidad	1,2,4,17.
3.4. Competencias específicas propias de la asignatura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento. 2. Realizar los ejercicios propuestos de nivel avanzado manteniendo y consolidando una correcta colocación del cuerpo, torso, brazos y cabeza, emplazamiento de la pelvis y apoyo de los pies. 3. Realizar los pasos y entrepasos con fluidez, coordinación y la calidad de movimiento requerida sin perder la colocación. 4. Utilizar la correcta colocación de brazos en los port de brazos y su coordinación de estos con la cabeza y mirada. 5. Perfeccionar el equilibrio, controlando y dominando la correcta colocación del eje sobre dos y un pie, a pie plano y en relevé. 6. Perfeccionar el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios, así como la fuerza, velocidad y flexibilidad del alumnado en el desarrollo de los contenidos del curso. 7. Sincronizar el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones-resistencias en la ejecución de la técnica clásica. 8. Realizar los ejercicios con el grado de interpretación y sentido estético que requiere la danza clásica. 9. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, iniciativa y participación en clase. 10. Perfeccionar la capacidad de autocorrección.
4. CONTENIDOS	

BLOQUE I: CONTENIDOS PRÁCTICOS

- **Acondicionamiento físico para la danza**
- **Clases prácticas de barra y centro de nivel avanzado con los siguientes contenidos:**
 - Trabajo de barra con los contenidos relacionados con el posterior trabajo de centro.
 - Trabajo de entrepasos.
 - Trabajo de adagio en relevé a 1 tiempo tanto a pie plano como a relevé.
 - Trabajo del gran salto en Adagio
 - Trabajo de elevaciones por encima de 90°
 - Realización de Giros dobles y triples con ataque directo.
 - Giros continuados y encadenados.
 - Giros dobles a grandes poses en dehors y en dedans.
 - Pequeños y medianos saltos con batería.
 - Gran salto battú
 - Trabajo de grandes saltos con y sin giros.
 - Manéges de grandes saltos.
 - Diagonales con giros simples y dobles.
 - Maneges con giros simples y dobles
 - Trabajo de desplazamiento, direcciones y diferentes planos.
 - Trabajo de coordinación , respiración y sentido musical en la ejecución de los ejercicios.
 - Trabajo de la articulación del pie en la impulsión- recepción de los diferentes ejercicios y colocación correcta.

Contenidos de refuerzo.

- Ejercicios para el trabajo de coordinación y musicalidad en los diferentes desplazamientos.
- Trabajo de giros y saltos con sus correspondientes desplazamientos en el espacio del aula.

5. METODOLOGÍA

- Clases prácticas diseñadas por el docente en las que se realizarán actividades orientadas a desarrollar los objetivos y contenidos recogidos en la presente guía.
- El alumnado será el principal protagonista de su aprendizaje, ya que nadie puede aprender por él, de forma que el docente guiará y orientará el proceso a través del diseño de las sesiones las cuales se ajustarán a las necesidades del grupo. Se llevará a cabo un trabajo individualizado atendiendo a las necesidades y diferencias específicas del alumnado.
- Se realizará una adaptación en cuanto a la temporalización de la dinámica de la clase para permitir el desarrollo de los contenidos a reforzar.
- Ante una situación de confinamiento, se procurará continuar con la práctica de los ejercicios, siempre que los medios tecnológicos y técnicos lo permitan.
- En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá los medios telemáticos oportunos para seguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

TRABAJO PRESENCIALES	204 HORAS
TRABAJO AUTÓNOMO	66 HORAS

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Participación en la vida artística y cultural del centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera del mismo, de forma presencial o vía online.

8. EVALUACIÓN Competencias Generales: CG/Competencias Transversales: CT/Competencias Específicas : CE	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
1. Utiliza la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento.	CG1, CE1, CE2.
2. Mantiene y consolida una correcta colocación del cuerpo, torso, brazos y cabeza, emplazamiento de la pelvis y apoyo de los pies en la realización de los ejercicios	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
3. Realiza los pasos y entrepasos con fluidez, coordinación y la calidad de movimiento requerida sin perder la colocación.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2,
4. Utiliza la correcta colocación de brazos en los portabrazos y su coordinación de estos con la cabeza y mirada	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
5. Ha perfeccionado el equilibrio, controlando y dominando la correcta colocación del eje sobre dos y un pie, a pie plano y en relevé.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
6. Ha perfeccionado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios, así como la fuerza, velocidad y flexibilidad del alumnado en el desarrollo de los contenidos del curso.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
7. Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones-resistencias en la ejecución de la técnica clásica	CT2, CT3, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG6, CG12, CE1, CE2
8. Realiza los ejercicios con el grado de interpretación y sentido estético que requiere la danza clásica.	CT2, CT8, CT12, CT13, CG1, CG2, CG12, CE1, CE2.
9. Muestra atención, concentración, tesón, respeto, disciplina, iniciativa y participación en clase.	CT3, CT7, CT15, CT16, CE2, CE17.
10. Ha perfeccionado la capacidad de autocorrección.	CT3, CT7, CT15, CT16, CE2, CE17.
SISTEMA DE EVALUACIÓN	

Evaluación continuada a través de:

- Asistencia, participación, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo práctico.
- Desarrollo de la práctica en el aula.

Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de “Criterios de calificación”.

En cuanto al *sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura*, en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado I) de la *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas*, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

• Observación sistemática	Técnica de Evaluación
• Rúbrica • Lista de control • Escala de estimación	Instrumentos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de Calificación

Se valorarán los siguientes aspectos:

El 80% de la nota final corresponderá ala adquisición de las competencias recogidas en la presente guía a través del trabajo de los contenidos propuestos que se desarrollarán a lo largo del curso, quedando reflejado del siguiente modo:

- Realización adecuada delos contenidos prácticos. HASTA 8 PUNTOS.

El 20% de la nota restante corresponderá a aspectos actitudinales (asistencia a clase, actitud, participación en todas aquellas actividades propuestas). La evaluación de este apartado será de HASTA 2 PUNTOS.

La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final en el apartado referente a los contenidos. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.

Aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés.

Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria de febrero, se le evaluará mediante una prueba práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Esta prueba se valorará sobre 10 puntos, siendonecesario obtener una calificación igual o superior de cinco puntos para superar la asignatura.

Anexo 1. Procedimientos de evaluación				
Tipos de pruebas/ instrumentos de evaluación	Actividades evaluables	Calendario	Criterios de calificación	Ponderación
Prueba Práctica	Realización de variaciones de los contenidos trabajados.	Junio Fecha del examen oficial	Utiliza la respiración de forma correcta y sincronizada con el movimiento	5%
			Mantiene y consolida una correcta colocación del cuerpo, torso, br azos y cabeza, e mplazamiento del pelvis y apoyo de los pies en la realización de los ejercicios	20%
			Realiza los pasos y entrepasos con fluidez, coordinación y la calidad de movimiento requerida sin perder la colocación	15%

			Utiliza la correcta colocación de brazos en los portabrazos y su coordinación de estos con la cabeza y mirada	5%
			Ha perfeccionado el control corporal y la precisión de los movimientos en la realización de los ejercicios, así como la fuerza, velocidad y flexibilidad del alumnado en el desarrollo de los contenidos del curso.	10%
			Sincroniza el movimiento con la música utilizando correctamente los acentos musicales con los acentos musculares, así como las sensaciones-resistencias en la ejecución de la técnica clásica	10%

			Realiza los ejercicios con el grado de interpretación y sentido estético que requiere la danza clásica.	5%
			Ha perfeccionado la capacidad de autocorrección.	10%
	Participación en el aula	Asistencia al menos al 80% del horario lectivo presencial	-Puntualidad -Atención y memorización de los ejercicios -Respuestas a las indicaciones.	20%

Fechas de convocatorias/ exámenes.

El alumno/a podrá realizar dos convocatorias de pruebas de evaluación

- 1ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de junio se realizará en la primera quincena de junio.
- 2ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.

9. BIBLIOGRAFÍA	
ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	<p>Cosentino, E. (1999). Escuela Clásica de Ballet. CS Ediciones, Buenos Aires.</p> <p>Grieg, V. (1994). <i>Inside Ballet Technique</i>. Dance Horizons, Princeton.</p> <p>Crist, L. A. (2000). Ballet barre and center combinations. Book Company Publishers, Princeton.</p> <p>Ward Warren, G. (1996). The art of teaching ballet. UPF, Florida.</p>
RECOMENDADA	<p>Kersley, L. (1997). A Dictionary of Ballet Terms. A y C Black, London.</p> <p>Grant, G. (1982). Technical manual and dictionary of classical ballet. Dover Publication, New York.</p> <p>Matamoros, E. (2008). <i>Augusto Bournonville</i>. Madrid.</p> <p>Vaganova, A. (1969). Basic principles of classical Ballet. New York.</p>